



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 DIC 2022	
Recibido.....	10:30.....Hs.
Exp. N°.....	50372.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE SANCIONA
CON FUERZA DE LEY**

"Día del Fútbol Santafesino"

Artículo 1°.- Declárese en el territorio de la Provincia de Santa Fe el día 24 de junio de cada año como el "Día del Fútbol Santafesino" en conmemoración al natalicio de Lionel Andrés Messi Cuccittini.

Artículo 2°.- A los fines de la presente ley será Autoridad de Aplicación, la Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social, o el organismo que en un futuro lo reemplace.

Artículo 3°.- La Autoridad de Aplicación realizará y promoverá actividades, planes, programas y campañas tendientes a la articulación del deporte, la educación, la cultura y la salud, en colaboración con distintas entidades del ámbito público y privado.

Artículo 4°.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DIPUTADO PROVINCIAL
Leandro Busatto

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Poco puede decirse que no se conozca ya sobre esta eminente figura fútbol internacional. Su trayectoria deportiva habla por sí sola, y sus logros y reconocimientos a nivel mundial siguen incrementándose con el pasar del tiempo.

Lionel Messi comenzó su carrera futbolística de niño en la ciudad de Rosario, donde con apenas 5 años dio sus primeros pasos en un club barrial, y a los 7 años comenzó a entrenarse en las divisiones 'inferiores del Club Atlético Newell ' s Old Boys donde jugó hasta el año 2000.

Cuando a los 13 años Lionelse probó en el FC Barcelona su nombre empezó a trascender en el mundo del periodismo deportivo, y la gran impresión que causó en uno de los más destacados clubes del fútbol europeo a una edad tan temprana, generó unas expectativas que él mismo se encargaría de sobrepasar con creces gracias a su extraordinario talento y a su inagotable dedicación.

Su altísimo desempeño como deportista le ha hecho merecedor de una colosal cantidad de trofeos y reconocimientos a nivel internacional, tanto por su performance en el club europeo como en la Selección Nacional, entre los cuales se pueden destacar los siguientes: Es el máximo goleador y el jugador con más presencias en la historia de la Selección. Ganó 7 balones de oro. Obtuvo 35 títulos con Barcelona y 2 con París Saint Germain, los dos clubes en los que jugó. Con la Selección ganó el Mundial Sub 20 de 2005, la medalla de Oro en los Juegos Olímpicos de 2008, la Copa América 2021, la Copa de Campeones Conmebol UEFA en 2022 y la Copa del Mundo en 2022.

Sus logros como jugador son conocidos por todo el mundo, y como se ha descrito previamente, la cantidad de los mismos llega a ser abrumadora. Pero Lionel Messi, también debe de ser reconocido por su gran determinación en dar uso de su fama para apoyar a los niños en situación más vulnerable. La incansable labor que su fundación realiza a la hora de ayudar a niños y adolescentes no solo en el exterior, sino en nuestra misma provincia lo ha llevado a ser nombrado Embajador de

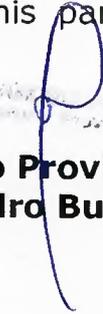


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Buena Voluntad de UNICEF en el año 2010, y también "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Rosario" y "Embajador de la Ciudad de Rosario" en el año 2011.

El declarar el "Día del Fútbol Santafesino" en conmemoración del natalicio de Lionel Messi es reconocer la excepcional carrera de un santafesino que ha llegado a ser uno de los mejores deportistas a nivel mundial y cuya carrera no solo ha sido destacada por su altísimo nivel de rendimiento sino también por su calidad de persona y solidaridad. Es un honor que debe de ser valorado por nuestra Provincia.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Diputado Provincial
Leandro Busatto